



**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

Santiago, 21 de abril de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos de Junta Ordinaria de Accionista

De nuestra consideración:

Por medio del presente y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, informo como Hecho Esencial de **Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.**, que con fecha 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en Avenida El Bosque Sur N°180, 3er piso, comuna de Las Condes, Santiago, a la que concurrió el 99,93% de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual se acordó la siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Aprobar la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Distribuir como dividendo, la suma de \$100.669.002.528 equivalentes a \$370,46736 pesos por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$40.000.000.000 pagado con fecha 24 de septiembre de 2025, a fin de completar dividendos totales por \$140.669.002.528, equivalentes al 68% de las utilidades del ejercicio 2025. Este dividendo será pagado a partir del día 22 de abril de 2026, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Se hizo presente que fueron debidamente revisados los niveles de solvencia exigidos por el DFLN°251, incluyendo el nuevo indicador de fortaleza patrimonial incorporado mediante la Ley N°21.276, verificándose que la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia para aprobar el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2026.
4. Según lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad, designar como miembros del Directorio de la Compañía, por un plazo de 3 años, a los señores: (i) Cristián Arnolds Reyes; (ii) Bonifacio Bilbao de Raadt; (iii) Ana María Rivera Tavolara; (iv) José Antonio Garcés Silva; (v) Juan Carlos Hurtado Cruzat; (vi) Pedro Hurtado Vicuña; (vii) María Paz Sabaté Garcés; (viii) Patricio Parodi Gil; y (ix) Felipe Silva Méndez.
5. Aprobar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2026.
6. Aprobar la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada, como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.
7. Se tomó conocimiento y se aprobaron los hechos esenciales informados por la Compañía durante el año 2025 y se aprobaron las operaciones con partes relacionadas efectuadas por durante el mismo ejercicio.
8. Aprobar la designación del Diario "El Libero" para las publicaciones sociales.
9. Aprobar la designación de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2026.



Hacemos presente a la señora Presidenta que la Memoria Anual 2025 se encuentra disponible en el sitio www.consorcio.cl y que también ha sido enviada a esa Comisión a través de CMF Supervisa. El detalle de los acuerdos tomados en la referida Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Signed by:

437D6F1638BC49D
Renato Sepúlveda Díaz

Gerente General

Compañía de Seguros de Vida

Consorcio Nacional de Seguros S.A.